

Al contestar refiérase
al oficio N° **15048**

26 de octubre, 2023
DFOE-SEM-1835

Señora
María Zamora Chavarría
Presidenta
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
ezamora@tse.go.cr

Estimada señora

Asunto: Remisión de los resultados del informe N.º DFOE-SEM-SGP-00001-2023 “Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública (ICM)”.

Con oficio N.º 04855 (DFOE-SEM-0521) del 19 de abril de 2023, se remitió la comunicación sobre el inicio del “Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública”. Así también, el 15 de junio de 2023, por medio del oficio N.º 07736 (DFOE-SEM-0910), se remitió al enlace designado por esa Institución, la comunicación referente a la aplicación del instrumento de consulta del ICM.

Tal y como se comunicó en su momento, este instrumento tiene como objetivo brindar a las entidades del sector público un panorama general sobre el nivel de cumplimiento e implementación de las acciones necesarias para concretar las mejoras solicitadas por la Contraloría General en sus informes de fiscalización, como insumo para la toma de decisiones por las diferentes partes interesadas, con el fin de contribuir en el fortalecimiento de la gestión pública, la rendición de cuentas y la transparencia.

A efectos de dar a conocer los principales resultados del ICM 2023, me permito remitir el informe N.º DFOE-SEM-SGP-00001-2023, el cual se encuentra ubicado en un [sitio web](#) que contiene una consulta interactiva con los principales resultados, el resumen ejecutivo, la infografía de resumen, así como, la metodología empleada para realizar la evaluación de las 110 instituciones públicas que formaron parte de este ejercicio.

DFOE-SEM-1835

2

26 de octubre, 2023

Finalmente, se insta a esa Administración a considerar dichos resultados, con el fin de identificar en su caso particular, las circunstancias que prevalecieron, dar continuidad a las acciones que han impactado positivamente en sus avances, y definir y ejecutar estrategias que les permitan seguir avanzando en cuanto al nivel de madurez institucional, logrando así instaurar mejoras en su gestión y prestación de servicios públicos.

Atentamente,

Licda. Hellen Bolaños Herrera
Gerente de Área a.i.
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

KJA/NRC

Adjunto: Infografía con resultados generales del ICM 2023.

Ce: Señora Lady Patricia Orozco Oses, Profesional Especializado de la Dirección Ejecutiva, Tribunal Supremo De Elecciones, lorozco@tse.go.cr

G: Expediente
2023000224-1